



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Mayo de 1979.-

230-79

Expte. n° 55.054/79

VISTO:

La invitación cursada a esta Universidad por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios para participar en el III Seminario y I Congreso Latinoamericano de Ciencia y Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario y Congreso tiene fecha prevista de realización entre los días 5 al 8 de noviembre del corriente año;

Que la temática a tratarse en los mismos es de sumo interés para los Departamentos de Ciencias de la Salud y Tecnológicas, los cuales profundizan / en Ciencia y Tecnología de Alimentos;

Que dada la importancia de los acontecimientos científicos, es conveniente otorgar el auspicio a los mismos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la / Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial al III Seminario y I Congreso Latinoamericano de Ciencia y Tecnología de Alimentos, a realizarse en la ciudad / de Buenos Aires durante los días 5, 6, 7 y 8 de Noviembre de 1979, organizado por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
D. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR